



Revés para Giorgia Meloni: italianos rechazan su reforma judicial en referéndum

Posted on Marzo 23, 2026

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, sufrió su primera gran derrota política desde que llegó al poder, luego de que la ciudadanía rechazara en referéndum su propuesta de reforma judicial. Con cerca de dos tercios de los votos escrutados, el “no” se impuso con un 54,19%, frente al 45,81% que obtuvo la opción favorable al cambio.

El proyecto, considerado uno de los pilares de su administración, ya había sido aprobado en el Parlamento, pero al tratarse de una modificación constitucional requería ser ratificado mediante consulta popular. Entre sus principales puntos, planteaba separar las funciones de jueces y fiscales —actualmente agrupados bajo la figura de magistrados— y reestructurar el Consejo Superior de la Magistratura.

Desde la oposición, figuras como el ex primer ministro Giuseppe Conte celebraron el resultado. “Lo hemos conseguido. Viva la Constitución”, expresó, destacando además la alta participación ciudadana. En la misma línea, la líder del Partido Demócrata, Elly Schlein, calificó el resultado como una señal política clara contra el gobierno.

Pese al revés, Meloni descartó que el resultado afecte la continuidad de su administración y aseguró que

respetará la decisión ciudadana. “Los italianos han decidido. Y respetamos esta decisión”, señaló, reiterando su intención de continuar gobernando hasta el fin de su mandato en 2027.

El resultado también generó reacciones en otros sectores políticos. El ex jefe de Gobierno Matteo Renzi calificó la votación como una “derrota contundente”, mientras que desde Forza Italia lamentaron que el debate público no se centrara en el contenido de la reforma.

De esta manera, el referéndum no solo frenó una de las iniciativas más importantes del Ejecutivo, sino que también reconfigura el escenario político en Italia, donde la oposición interpreta el resultado como una advertencia directa a la gestión de Meloni.

El Maipo